

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 105 DE 2013
SUSCRITO ENTRE LA ESE – HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

ACTA No. 02
LISTA DE INSCRITOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

FECHA	16 de septiembre de 2013
LUGAR	Dirección Grupo Procesos de Selección. UPTC – Tunja.

Durante los días 12 y 13 de septiembre de 2013, en las instalaciones del Edificio Administrativo de la UPTC, Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC - Tunja, Boyacá, Profesionales designados para la revisión de hojas de vida, bajo la supervisión del Coordinador del Grupo de procesos de Selección **JOSE DEL CARMEN OVIEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.066.818 de Bogotá, comisionado por la Rectoría de la UPTC, mediante Resolución Rectoral, para adelantar el proceso Público Abierto, con el fin de seleccionar los candidatos más idóneos para la designación del cargo de Gerente de la Empresa Social del Estado, HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, Casanare, al tenor de lo estipulado en el Convenio Interadministrativo Específico No. 105 de 2013, firmado entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC y la ESE - HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, Boyacá, procedió a revisar y verificar, una a una, las cuatro (04) Hojas de Vida, radicadas, de acuerdo con la Convocatoria Pública de la Junta Directiva de la ESE - HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, Casanare, dentro del término legal establecido para ello, a partir de lo cual se inicia el Proceso de Concurso de Méritos.

**ANTES DE PROCEDER A LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS,
SE DEJA CONSTANCIA CLARA Y EXPRESA DE LO SIGUIENTE:**

- a. El Convenio Interadministrativo Específico No. 105 firmado entre la ESE - HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, Casanare, tiene fecha 19 de Julio de 2013.
- b. En virtud de lo anterior, todo el proceso se desarrolla dentro de lo establecido en el Decreto No. 800 de marzo 14 de 2008, del Ministerio de la Protección Social y, la Resolución No. 165 de marzo 18 de 2008, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- c. Además, en cuanto a la conformación de la terna para la elección del Gerente de la ESE, se deberá atender lo establecido en el artículo 72, de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

Para el proceso de análisis de las Hojas de Vida de los inscritos en el concurso, se consideró el estricto cumplimiento de:

1. Los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública aprobada y difundida en medios masivos de comunicación por la Junta Directiva de la ESE – HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, Casanare, y en la Página web de la UPTC, evidenciables en los documentos escritos entregados por cada uno de los candidatos.

Estas exigencias fueron establecidas así:

- *Formulario Único de Inscripción diligenciado, el cual se encuentra disponible en las páginas Web de del Departamento Administrativo de la Función Pública y en la página Web de la UPTC.*
 - *Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.*
 - *Declaración por escrito del aspirante donde manifieste no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.*
 - *Documentos (Títulos y Certificaciones), que acrediten los estudios realizados y títulos obtenidos.*
 - *Certificaciones laborales que acrediten la experiencia profesional, que contengan claramente el nombre o razón social de la empresa, la descripción de las funciones desempeñadas, el tipo de contratación, la dedicación laboral y el tiempo total laborado.*
 - *Dirección de correo electrónico para notificaciones.*
2. El cumplimiento de los requisitos del cargo, los contemplados en el Acuerdo No. 013 del 19 de Diciembre de 2007. Estos son:
 - Acreditar Título profesional en el área de Salud.
 - Experiencia profesional de un año en el sector de salud.
 3. Como resultado del proceso de revisión de todas y cada una de las cuatro (04) Hojas de Vida, se tiene:
 - ✓ Ninguna Hoja de Vida cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria para el proceso de selección de Gerente de la ESE – HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, Casanare.
 - ✓ Cuatro (04) Hojas de Vida NO cumplieron con todos los requisitos exigidos y, por tanto, **NO son ADMITIDOS** en el proceso de selección de Gerente de la ESE – HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, Casanare.

A continuación, en los Cuadros Nos. 1 y 2, se pormenorizan los resultados de este proceso.

Cuadro No. 1

LISTA DE INSCRITOS, ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía
-----	-----------------	----------------------

Cuadro No. 2

LISTA DE INSCRITOS, NO ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía	- EXPLICACIÓN -
1	NANCY LAUDITH PLAZAS PINTO	52330657	LAS CERTIFICACIONES LABORALES NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.
2	ORLANDO PAEZ MEDINA	79341863	LAS CERTIFICACIONES LABORALES NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.
3	JORGE HERNANDO MARTINEZ SALCEDO	9525883	LAS CERTIFICACIONES LABORALES NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.
4	MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ	52153993	LAS CERTIFICACIONES LABORALES NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.

A los inscritos ADMITIDOS, se les aplicará las pruebas clasificatorias en la fecha, lugar y hora indicada en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la ESE – HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, Casanare. Es decir el día 25 de Septiembre de 2013 a partir de las 8:15 a.m., en Sala Francisco Socarras Piso No.2 de la Biblioteca Jorge Palacios Preciado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Avenida Central del Norte Sede Principal – Tunja, Boyacá.

La realización de las entrevistas se llevarán a cabo el día 25 de Septiembre de 2013, a partir de las 10:15 a.m a la 1:00 p.m, y de 2 p.m. a 6 p.m., en la Sala Francisco Socarras Piso No.2 de la Biblioteca Jorge Palacios Preciado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Avenida Central del Norte Sede Principal – Tunja, Boyacá.

Estos resultados de Inscritos Admitidos y no Admitidos al Proceso Concurso de Méritos, se publicarán en la Cartelera de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, en la página web de la ESE-Tauramena y en la página web de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC: www.uptc.edu.co.

Se firma en la UPTC, ciudad de Tunja, Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de 2013.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA
C.C No. 19.066.818 de Bogotá
Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC